

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

ACTA DE DICTAMEN QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E1-2018 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” CONVOCADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 24 DE MAYO DE 2018, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIF SONORA, SITO EN BLVD. LUIS ENCINAS, ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LOS C.C. C.P. **JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, **LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA**, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE DIF SONORA, **LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, Y LA **LIC. LAURA CRISTINA ORTIZ MALO**, DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE DIF SONORA; REUNIDOS TODOS CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES Y EMITIR UN DICTAMEN QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA SELECCIONAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES MÁS CONVENIENTES PARA LA INSTITUCIÓN Y EL ESTADO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES III Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, Y EL OFICIO NO. DG/1092/18, SUSCRITO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, MTRA. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, INFORMÓ, QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y JUNTA DE ACLARACIONES; PARA LO CUAL SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE MENCIONARÁN: LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTA, LAS PROPUESTAS QUE SE ACEPTARON PROVISIONALMENTE, Y LAS QUE FUERON RECHAZADAS PARA ESTE CONCURSO, SEÑALANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON DICHO RECHAZO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, SEÑALÓ QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN ACUDIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DOS EMPRESAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. BIOTECMED, S.A. DE C.V.
2. COMFARA S.A. DE C.V.

MISMAS QUE SE PRESENTARON, EN LA FECHA, LUGAR Y HORA SEÑALADA PARA CELEBRAR DICHO ACTO, DONDE SE ACEPTÓ DE FORMA PROVISIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR AMBAS EMPRESAS.-----

SE SEÑALÓ QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A ANALIZAR A DETALLE, EVALUAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR AMBAS EMPRESAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

ANEXO 1: ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE	
ANEXO 2: MANIFESTACIÓN DE AJUSTARSE AL TEXTO DE FIANZA	
ANEXO 3: MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	
ANEXO 4: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL LICITANTE	
ANEXO 5: REGISTRO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME'S) (OPCIONAL)	
ANEXO 6: CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTAS CONJUNTAS (OPCIONAL) (Y SE ENTREGARÁ EN EL ANEXO 14, MODELO DE CONTRATO SI APLICA)	
ANEXO 7: NOTIFICACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	
ANEXO 8: MANIFESTACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR	
ANEXO 9: COMPROMISO CON TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS	
ANEXO 10: MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL PARA SER OBJETO DE CONTRATACIÓN	
ANEXO 11: TOTAL DE VEHÍCULOS POR PARTIDA "INCLUYE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS UNIDADES TIPO SEDAN, CAMIONETA Y AUTOBUS, CUANDO SE PRESENTEN CON PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA CON MARCA, MODELO Y DETALLES DEL FABRICANTE"	
ANEXO 12: DOCUMENTOS PROPOSICIÓN TÉCNICA	
INCISO a	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALENDARIO, INDICANDO LAS FECHAS Y LAS ETAPAS DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LAS UNIDADES CONTEMPLANDO TAMBIEN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA UNIDAD
INCISO b	CATÁLOGOS O FOLLETOS
INCISO c	CURRÍCULUM VITAE
INCISO d	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y MATERIALES.
INCISO e	CARTA GARANTÍA ORIGINAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁ SERÁN NUEVOS, ORIGINALES E IGUALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
INCISO f	MANIFIESTO POR ESCRITO DE ATENCIÓN
INCISO g	GARANTÍA ORIGINAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD Y RESPONDERÁ POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS
INCISO h	CARTA DE APOYO ORIGINAL EMITIDA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE
INCISO i	DECLARACIÓN ESCRITA EN LA QUE MANIFIESTEN LOS LICITANTES QUE CONOCEN, HAN LEÍDO Y ACEPTAN TODOS LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
INCISO j	CARTA DEL FABRICANTE DE LOS ELEVADORES ELECTRO HIDRÁULICOS Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO Y SUS CERTIFICACIONES, ASÍ COMO HACER REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN INDICANDO QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL SOPORTE DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS/RAMPAS" PARA LOS CAMIONES, EN MÉXICO SEÑALANDO QUE SE CUENTA CON REFACCIONES ORIGINALES, TÉCNICOS CERTIFICADOS EN MÉXICO POR LA

	<p>MARCA DE "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS/RAMPAS" PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS ADECUADOS Y REPARACIONES EN TODO MÉXICO Y EN ESPECIAL PARA LAS GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO PARA DIF SONORA PARA LOS CAMIONES.</p>
INCISO k	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITEN QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR EN MÉXICO:</p> <p>PARA LOS DISTRIBUIDORES Y/O FABRICANTES DE LOS "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS, RAMPAS Y COMPONENTES PARA LOS CAMIONES":</p> <ul style="list-style-type: none"> - ISO-9001-1994 DEL FABRICANTE DE LAS RAMPAS HIDRO/ELECTRICAS, - ADA (AMERICAN DISABILITY ACT - 49 CFR, PART 38 - ADA, "ACCESSIBILITY SPECIFICATIONS FOR TRANSPORTATION VEHICLES" - NATIONAL SCHOOL BUS FEDERAL, REGULATIONS UNITED STATES OF AMERICA, FMVSS (FEDERAL MOTOR VEHICLE SAFETY STANDARDS). PART 571.209; SEAT BELT ASSEMBLIES. • PART 571.210; SEAT BELT ASSEMBLY ANCHORAGES. • PART 571.302; FLAMMABILITY OF INTERIOR MATERIALS. <p>PARA LOS DISTRIBUIDORES DE LOS "ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS, RAMPAS, COMPONENTES Y FABRICACIÓN DE LAS CAMIONETAS Y SUS GARANTÍAS":</p> <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADO ISO 9001:2015 EN EL PROCESO DE DISEÑO, FABRICACIÓN Y SERVICIO POSTVENTA DE AMBULANCIAS Y UNIDADES MÓVILES ESPECIALIZADAS. - CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 DEL FABRICANTE DE LAS RAMPAS DE LAS CAMIONETAS <p>PARA EL CASO DE AMBAS PARTIDAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES ACREDITEN QUE LOS BIENES ESTÁN FABRICADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD Y DEBERÁN DE ANEXAR DICHAS NORMAS A NOMBRE DE SU EMPRESA O CON EL RESPALDO DE LA MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS: (ANEXO 12 INCISO K)</p> <p>LAS NORMAS DE CALIDAD QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-012-SCT-2-2008, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL. - NOM-044-SEMARNAT-2006, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE HIDROCARBUROS TOTALES, HIDROCARBUROS NO METANO, MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO, PARTÍCULAS Y OPACIDAD DE HUMO PROVENIENTES DEL ESCAPE DE MOTORES NUEVOS QUE USAN DIÉSEL COMO COMBUSTIBLE Y QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PROPULSIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR DE 3,857 KILOGRAMOS, ASÍ COMO PARA UNIDADES NUEVAS CON PESO BRUTO VEHICULAR MAYOR A 3,857 KILOGRAMOS EQUIPADAS CON ESTE TIPO DE MOTORES. - NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008) QUE CORRESPONDE A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARROCERÍAS PARA EL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO R.E.C.O.
INCISO l	<p>CARTA COMPROMISO CON REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DE "ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS/RAMPA Y REFACCIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA HIDRAULICO" DONDE GARANTIZA SOPORTE EN SITIO DEL CLIENTE POR 12 MESES PARA REPARACIÓN Y/O GARANTÍA PARA MENOS DE 5 DÍAS HÁBILES.</p>
INCISO m	<p>CARTA COMPROMISO POR EL LICITANTE DONDE INDICA EL TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN A LA FALLA ES DE 3 A 5 DÍAS EN CUALQUIER FALLA DE LA RAMPA EN SU DESEMPEÑO, SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA HIDRÁULICO EN AMBAS PARTIDAS.</p>

INCISO n	INCLUIR CARTA COMPROMISO DONDE INDICA QUE LA RAMPA DE LOS CAMIONES Y CAMIONETAS TIENE GARANTÍA DE UN AÑO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y 5 AÑOS EN EL SISTEMA HIDRAULICO.
INCISO o	INCLUIR CARTA COMPROMISO DONDE INDICA QUE EL CHASIS DE LA UNIDAD TIPO CAMIÓN CON SU MOTOR CUENTA CON UNA GARANTÍA DE 3 AÑOS Y/O 100,000 KILOMETROS EN LOS CAMIONES, 3 AÑOS Y/O 60,000 KILOMETROS EN LOS AUTOS TIPO SEDAN Y 2 AÑOS Y/O 40,000 KM EN LAS CAMIONETAS LO QUE OCURRA PRIMERO EN AMBOS CASOS.
INCISO p	CARTA DE UN CLIENTE Y/O SOCIO DONDE INFORME QUE EL SERVICIO POST VENTA OTORGADO POR EL LICITANTE, DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FUE DE CALIDAD Y OPORTUNO
INCISO q	CARTA POR DIF SONORA DONDE INDIQUE QUE NUNCA HA TENIDO UN INCONVENIENTE EN CUANTO A SERVICIO CON EL LICITANTE.
INCISO r	COPIA DE CONTRATO Y/O CONTRATOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS FEDERAL Y/O ESTATAL DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA DE CONTRATOS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN. ES MUY IMPORTANTE AGREGAR AL MENOS UNA COPIA DE CONTRATO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN.
INCISO s	LITERATURA, EJEMPLOS DE PROYECTOS (FOTOGRAFÍAS) SIMILARES CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS FEDERAL Y/O ESTATAL DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN.
INCISO t	CARTA COMPROMISO CON REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DE "ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS/RAMPA Y REFACCIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA HIDRAULICO", DE LOS CAMIONES, DONDE GARANTIZA SOPORTE EN SITIO DEL CLIENTE POR 12 MESES PARA REPARACIÓN Y/O GARANTÍA PARA MENOS DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LAS RAMPAS DE LOS CAMIONES, CAMIONETAS Y DEL AUTO SEDAN.
INCISO u	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL, EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. (FORMATO LIBRE)
ANEXO 13: PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
ANEXO 14: MODELO DE CONTRATO	
ANEXO 15: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (OPCIONAL)	
ANEXO 16: MANIFESTACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA DEL CAPÍTULO II DE LA LEY ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE SONORA	
ANEXO 17: MANIFESTACIÓN DEL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN X, DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES. Anexo 17 a, 17 b, 17 c, o 17 d, según el caso que aplique	

QUE CON EL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, LOS SERVIDORES PUBLICOS MENCIONADOS PROCEDIERON A DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

PROPUESTA TÉCNICA:

1. LA EMPRESA: **"COMFARA, S.A. DE C.V."** CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.
2. LA EMPRESA: **BIOTECMED, S.A. DE C.V.,** CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.-----

PROPUESTA ECONOMICA: AMBAS EMPRESAS CUMPLIERON CON ESTE REQUISITO, PROPONIENDO LOS SIGUIENTES MONTOS:

1. BIOTECMED, S.A. DE C.V

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$6,012,931.02
PARTIDA No. 2	\$3,586,206.88
PARTIDA No. 3	\$362,068.97
TOTAL	\$9,961,206.87

2. COMFARA, S.A. DE C.V

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$6, 206,896.56
PARTIDA No. 2	\$3,615,517.24
PARTIDA No. 3	\$360,344.83
TOTAL	\$10,182,758.63

ACTO SEGUIDO, Y CON BASE EN LOS RESULTADOS ARROJADOS DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, EN CORRELACIÓN CON EL APARTADO 6 DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

EMPRESA LICITANTE	EVALUACIÓN
BIOTECMED, S.A. DE C.V.	SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ES SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y REPRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA; POR LO TANTO OBTIENE EL PRIMER LUGAR.
COMFARA, S.A. DE C.V.	SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ES SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO SU OFERTA ECONÓMICA SUPERA EL MONTO DE LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA Y DERIVADO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA OBTIENE EL SEGUNDO LUGAR.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE CONSIDERAN SOLVENTES POR QUE CUMPLEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; SIN EMBARGO, DERIVADO DEL ANALISIS A DETALLE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SOLO UNA EMPRESA PUEDE RESULTAR FAVORECIDA EN EL PRESENTE CONCURSO, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE ESTE COMITÉ LA EMPRESA **BIOTECMED, S.A. DE C.V.**, ES QUIEN REPRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA Y POR LO TANTO RESULTA SER LA EMPRESA GANADORA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E1-2018, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” FIRMÁNDOSE DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR DIF SONORA



C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. LAURA CRISTINA ORTIZ MALO
DIRECTORA DE ATENCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y
CONTRATOS